



RIESGO DE LIQUIDEZ

5.

SARL

“El Riesgo de Liquidez se refiere a la posibilidad que la ESE HUEM no cuente con recursos líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano plazo (riesgo latente). Está relacionado con la gestión de riesgo de crédito, donde es esencial la recuperación de cartera de manera adecuada, así como a la gestión de riesgo actuarial (relación ingresos vs costos de los contratos de venta de servicios).

La administración de riesgo de liquidez implica identificar, desarrollar e implementar el subsistema de Administración de Riesgo, con el fin de tomar decisiones oportunas para mitigar este riesgo. Es importante considerar que la materialización del riesgo de liquidez genera necesidades de recursos líquidos y, en consecuencia, pueden limitar los pagos de obligaciones a empleados, proveedores, sentencias o mandamientos de pago y demás acreedores. Esto podría conllevar a deficiencias en la prestación de los servicios de salud.

PASA



Viene

Además, este riesgo puede representar un riesgo sistemático, afectando la percepción de los usuarios del servicio de salud y la estabilidad financiera de la entidad. Por lo tanto, la administración de este riesgo requiere contar con un sólido enfoque de gestión de riesgo garantizando la calidad en la prestación de los servicios y manteniendo la salud financiera de la entidad.

Una herramienta de control es la proyección de los flujos de liquidez, así como la estimación y seguimiento al comportamiento de los ingresos efectivos y egresos futuros o flujos de caja. También es esencial, el cálculo, medición y el monitoreo constante del riesgo de liquidez como parte integral de la gestión financiera de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.”